



Promotora Nacional por la Suspensión del Pago de la Deuda Pública



**Sen. Geovanna del Carmen Bañuelos De la Torre
Coordinadora del Grupo Parlamentario del
Partido del Trabajo en el Senado de la República
Presente**

Ciudadanas y ciudadanos representantes de organizaciones sociales y civiles de diversas entidades de la República constituimos en septiembre de 2020, la Promotora Nacional por la Suspensión del Pago de la Deuda Pública, y en ese carácter nos dirigimos a ustedes para manifestar lo siguiente:

Vemos con preocupación que la crisis económica agravada por la pandemia del Covid-19 se profundiza, entre otros factores, por una inflación no vista en 20 años, con niveles de 7 por ciento, y por la devaluación de nuestra moneda, lo que genera el aumento de la deuda pública y mayor gasto por el servicio de ésta. Disminuyen así, de manera dramática, los recursos que podrían emplearse para un objetivo prioritario: la reactivación de la economía nacional, con mayor inversión pública, generación de empleos, impulso intensivo a la economía social y aumento de recursos para la salud y otros rubros del gasto social.

Cabe mencionar que el costo financiero de la deuda para 2021 es de 724 mil millones de pesos (mmp), y en **2022 aumentará en 67.5 mmp para llegar a 791.5 mmp. Sólo el pago de intereses equivale a 2.8 del PIB nacional.** No hay ninguna secretaría de Estado cuyo presupuesto supere el pago del servicio de la deuda; la suma de todos los programas sociales del gobierno para 2022 es de 447 mmp, y el gasto de los proyectos prioritarios asciende a 127.5 mmp, por lo que ambos rubros equivalen a 574.5 mmp, cifra muy por debajo del costo financiero de la deuda. Para el próximo año, la deuda será de 13.5 billones de pesos.

Promotora Nacional por la Suspensión del Pago de la Deuda Pública

<https://nomasdeudapublica.org/>

Consideramos que auditar la deuda pública y, en función de ello, renegociar su pago no sólo es una necesidad urgente, sino que constituye un imperativo ético frente al inmoral, perverso y criminal endeudamiento de nuestra nación, que ha despojado al pueblo de buena parte de sus riquezas y ha causado mayor desigualdad y pobreza. Auditar la deuda pública es también combatir la corrupción, pues quienes la contrataron no han dado cuenta del destino de esos recursos.


En razón de lo anterior, **les solicitamos una reunión con el Grupo Parlamentario, el día y hora que tengan a bien señalar, a efectos de tratar este grave problema que perjudica a la mayoría de la población,** oportunidad que aprovecharíamos para aportar mayores elementos al análisis y reflexión que amerita una toma de posición al respecto, por parte del grupo parlamentario que usted coordina.

Ciudad de México, a 1 de diciembre de 2021

Suspensión del Pago de la Deuda Pública ¡Ya!

Andrés Herrera Sangabriel, Benito Mirón Lince, Bernabé Enríquez Monrroy, Camilo Valenzuela, David Fernández Fernández, Gloria Martina Gómez, Héctor Torres González, José Luis Hernández Ayala, Josué Tapia Flores, Juan Aguado Franco, Humberto Montes de Oca, Maricela Barriga Rodríguez, Marcelo Herrera Herbert, María de la Paz Quintanilla Vargas, Mario Díaz Ortega, Mario Saucedo Pérez, Miguel Concha Malo, Mónica Soto Elizaga, Neyda Pat Dzul, Leopoldo de Givés de la Cruz, Lidice de la Luz Ramos, Luis Alberto Guerra Chiquete, Oscar Loza Ochoa, Pablo Moctezuma Barragán, Rozana Lucio Flores, Verónica Carrillo Ortega, Tania Bonilla Sánchez.

Ccp. Senadores y Senadoras del Grupo Parlamentario del PT.


Responsable: Mónica Soto Elizaga
Contacto: mosoel2@gmail.com
Celular: 55 4135 4930

Promotora Nacional por la Suspensión del Pago de la Deuda Pública
<https://nomasdeudapublica.org/>